

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al año... 12 Pesetas
Fuera, trimestre... 3
Extranjero, id... 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Sábado 29 de Abril de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 95

SUSCRIPCION voluntaria para socorrer á las desgraciadas familias de los pobres amigos nuestros que fueron vilmente asesinados en la Casa Ayuntamiento.

Pesetas

Suma anterior. 1475

Don Ramon Morera, Abogado de Tarragona. 10
Pedro Marsal, floricultor de Reus. 10
D. M. sirviente. 5
Un sacerdote. 1
Miguel Bau Vergés. 2'50
Un sacerdote. 2

Suma y sigue. 1.549'00

RECAUDADO EN VINARÓZ

(Por Julio Escardó)

Pesetas

Un tortosino. 2'00
Juan F. Roso. 1'00
Julio Escardó. 1'00
M. J. P. 2'00
Salvador Miralles Forner. 2'00
J. C. V. 2'00
Ramón Bofill. 1'00
José Beronias. 25
Tomás Delmás. 2'00
Sebastian Busutil. 1'00
José M. Segura. 1'00
Julian Sanz. 1'00
Hijos de A. Querol. 1'00
Tomás Juan Querol. 1'00
Angel Giner. 2'00
M. V. 1'00
Mateo Foguet. 0'25
Antonio Verdura. 1'00
Manuel Esteller. 1'00
Berrás Guimerá. 10'00
Florencio Mompou. 10'00

Total. 43'50

TORTOSA PIDE JUSTICIA

No creíamos ni hubiese podido creer nadie á raíz de los sangrientos sucesos de Tortosa, que se hiciera necesario estimular á autoridad alguna para que en cumplimiento de su deber, procurase, dentro de la justicia, el castigo de los culpables; pero si como parece, es cierto lo que dicen los periódicos y leemos en cartas que nos advierten la excitación que reina en aquella ciudad, hora es ya de que llamemos la atención del Sr. Gober-

nador Civil de la provincia, para que lo exponga al Gobierno, sobre lo que ocurre en Tortosa, población excepcional, en la que hasta ahora y, durante mucho tiempo, no ha reinado otra cosa que el caciquismo más odioso y repugnante.

Infame manifestación de su desenfreno fué el fusilamiento de honrados ciudadanos dentro de la misma Casa del pueblo en la luctuosa noche del 16 del corriente, apenas advertidos los autores de aquella salvajada de la victoria del candidato D. Teodoro González, enemigo constante, tenaz y resuelto de cuantos directa ó indirectamente han consumado la ruina y el descrédito de la ciudad del Ebro; y, cuando todos los que anteponen á los mezquinos intereses de la política los sagrados principios de la justicia y del honor, creíamos de buena fé que, con la rapidez que es terror de la impunidad y con la energía que es amparo de toda sociedad bien organizada, que reclaman hechos de esa naturaleza, iba á procederse contra los responsables, en todos los órdenes de participación, de un crimen tan monstruoso, llegan hasta nosotros los lamentos de la indignación pública, en vez del aplauso á la actividad y rectitud de los tribunales de justicia.

Véanlo nuestros lectores, que ya han tenido ocasión de enterarse de otros gritos de dolor y desesperación exhalados por los honrados habitantes de Tortosa; en el telegrama que, á continuación copiamos de un periódico de Barcelona. Dice así:

«Tortosa 26, á las 10'20 noche.— Como anunciaba en el telegrama de esta mañana, se ha verificado el entierro de la nueva víctima asesinada por los empleados del Municipio.

El acto ha resultado grandioso. Mientras estaba en marcha el entierro del infortunado Viñes, falleció D. Vicente Pedret Mola, otro desdichado, sacrificado por los salvajes empleados, que parece imposible no hayan sido objeto del mayor castigo.

Mañana por la tarde se procederá al entierro del cadáver del Sr. Pedret.

La lentitud con que las autoridades proceden para descubrir á los instigadores de los sangrientos sucesos conocidos, mantienen exaltados los ánimos.

En Tortosa crece la indignación, por merodear los verdaderos asesinos por las calles de nuestra población, habiendo podido detenerseles.

Los honrados tortosinos no se explican á que es debido tantas complacencias. Si el Gobierno continua inactivo es probable que ocurra algo serio.

El pueblo pide el nombramiento de juez especial y por ahora no parece.—R.»

¿No hay medio de hacer entender á las autoridades la imprescindible necesidad de que á Tortosa se mande un juez especial, reclamado con tanta insistencia por todo el vecindario?

¿No le llama la atención al Gobierno de Su Majestad esa insistencia que indudablemente debe basarse en el honrado afán de que se haga justicia?

¿Tendremos necesidad de arrostrar los peligros del Código, para hacer entender lo que el Gobierno ya debió haber entendido?

Si todo lo que ocurre en Tortosa es excepcional, excepcionales han de ser las medidas que se adopten en aquella ciudad para que la justicia se imponga, triunfe la razón y recobre la calma y tranquilidad un pueblo justamente indignado.

(De La Opinión de Tarragona.)

D. Miguel Viñes Casadó

D. Vicente Pedret Mola

Otras dos víctimas hay que añadir á las vilmente asesinadas por los empleados municipales de Tortosa!

A las doce de la noche del martes falleció D. Miguel Viñes Casadó á consecuencia de las heridas recibidas, y mientras se verificaba el sepelio del infortunado Viñes, exhalaba el postrer suspiro en el Hospital Civil otra víctima infeliz de aquella horrible salvajada, Vicente Pedret y Mola.

¡Queralt, Sacanella, Viñes, Pedret, cuatro honrados tortosinos, sacrificados porque sí, por gente sin entrañas, puesta al servicio de los que no contentos con ejercer en Tortosa el pillaje más inicuo, necesitan regarla con sangre inocente! ¡Cuatro vidas, arrancadas del hogar por el más bárbaro de los crímenes! ¡Cuatro víctimas que dejan tras sí, la lúgubre estela de esposas, hijos, padres y hermanos, anegadas en llanto inacabable!

¡Cuatro víctimas cuya pérdida ocasionaría tal vez la miseria en el hogar, si Tortosa no fuese como viene siendo siempre la ciudad caritativa por excelencia; Cuatro víctimas decimos, pero ¡quién sabe si á estas horas se habrá añadido alguna más, como es de temer, dado el estado gravísimo en que se encuentran algunos de los heridos!

¿Quedarán impunes crímenes tan horribles? ¿Pagarán solo, los asalariados y no logrará saberse, si han

obedecido á una mano que les hubiese armado, y á una voz que les ordenara hacer fuego?

No lo creemos; no queremos, no podemos creerlo.

¡Descansen en paz las víctimas de la horrible salvajada. Para ellas, nuestros rezos; para los asesinos justicia!

(Del Diario de Reus.)

El nuevo Prelado de Vich

El nombramiento á favor del virtuoso é ilustrado Doctor D. José Torras y Bages para ocupar la Sede episcopal de Vich ha sido muy bien recibido en aquella diócesis, considerándose como una justa recompensa á los méritos de tan digno Sacerdote.

La biografía del Doctor Torras en la que se destacan sus profundos estudios de las ciencias, y muy especialmente de la Teología de Santo Tomás, es la mejor garantía de que su episcopado será, con la ayuda del cielo, fecundo para la gloria de Dios y de las letras.

Nació el doctor Torras en Las Cabañas (Villafranca del Panadés) en 12 de Diciembre de 1846. Establecióse en esta última población y cursó parte de las asignaturas del bachillerato en Artes.

Pasó luego á Barcelona, donde cursó con gran aprovechamiento las Facultades de Derecho hasta el Doctorado, y la de Filosofía y Letras.

En el Seminario Conciliar estudió la Sagrada Teología, y en Valencia la licenciatura en esta Facultad.

El Doctor Torras hizo estos estudios á conciencia, cuidándose solamente de sus deberes religiosos y escolares.

No obstante su carácter humilde y retraído, cada día iba en aumento la fama de sabio y de virtuoso con que sus paisanos lo distinguían.

Dedicóse con entusiasmo y éxito al estudio de la literatura catalana, y puede decirse que á las cuestiones religiosas sociales y regionalistas ha consagrado todas sus aficiones y laboriosidad.

Ha concurrido á varios certámenes literarios y ha obtenido premio en Tarragona y en los Juegos florales de Barcelona.

La propaganda que ha hecho en favor de Cataluña ha sido muy activa y por todo eficaz. Ha contribuido indudablemente á extender el verdadero espíritu catalán con sus obras, y especialmente con la titulada Tradiccio catalana. La escribió para demostrar

que un regionalismo catalán tiene suficiente motivo de existencia.

«Constituye, según el propio autor, una especie de psicología nacional en que estudiaremos el genio de nuestra tierra; es la aplicación del *nosce te ipsum*, principio del bien obrar y de sabia y directa conducta, lo mismo en el orden individual como en el moral.»

Tanto esta obra como las *Consideraciones sociológicas sobre el regionalismo*, son, por decirlo así, como el Credo para muchos catalanistas.

Incansable en el trabajo, dulce y afable en el trato, es uno de los sacerdotes que posee el don de gentes, cautivando con sus dotes personales.

Como predicador convence y edifica, siendo su frase tan elocuente como persuasiva, habiéndolo demostrado recientemente en las conferencias que dió durante la última Cuaresma en la Juventud Católica.

Concedor de las ciencias, sabe aprovecharlas poniéndolas al servicio del catolicismo, y demostrando la armonía que entre éste y aquellas reina.

Como católicos y catalanes celebramos el nombramiento del doctor Torras para la diócesis de Vich, la cual puede sentirse orgullosa y estar de enhorabuena.

CRONICA

Sufragios

La misa que mañana a las once celebrará la Cofradía del Santísimo Sacramento en la iglesia del Seminario Conciliar, será aplicada en sufragio del alma de nuestro inolvidable compañero y redactor que fué de este periódico D. Eduardo Sacanella Domingo vilmente asesinado en la Casa Ayuntamiento en la luctuosa noche del 16 de este mes.

La apreciable familia del finado que tantas pruebas viene recibiendo estos días del sentimiento con que Tortosa entera se asocia al profundo que experimenta, agradecerá la asistencia al expresado piadoso acto, que indudablemente será numerosísimo, porque todo se lo merece el mártir que selló con su sangre su amor a esta desgraciada ciudad.

Nuestro Ilmo. y querido Prelado concede cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada Misa que oyerán. Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del difunto D. Eduardo Sacanella Domingo, en particular por las del Purgatorio general, y si dicho Santo Rosario se rezara en compañía de alguna persona de la familia del finado, concede 40 días más por cada uno de los Misterios.

Caridad

A los muchos actos de caridad que estos días, con gran consuelo de nuestras almas, hemos visto realizar, deseamos los buenos tortosinos de aliviar la triste situación en que se hallan algunas familias de las pobres víctimas que sucumbieron bajo el plomo de in-

fames asesinos, hemos de añadir otro que merece nuestro aplauso y nuestra gratitud.

Nuestro estimado amigo y paisano, D. Julio Escardó, que reside en Vinaroz, no solo ha contribuido con su limosna a engrosar la suscripción abierta, sino que, como verán nuestros lectores en la que hoy publicamos, recaudó entre sus amigos 43'50 pesetas acción meritoria que sirve de estímulo y merecerá las atenciones del público.

«Bien por el Sr. Escardó! Esos son los buenos tortosinos, pues en las calamidades y desgracias que pesan sobre su país acuden solícitos a remediarlas según lo permiten sus fuerzas.

Tortosa no olvidará nunca a la hidalga ciudad vinarocense que sin intereses en este distrito tan solícitamente sus nobles hijos nos han abierto sus brazos y se han unido a nuestras desdichas con el acto más sublime; la santa caridad.

Abogado Fiscal

Ha llegado en el tren del mediodía el abogado fiscal de la Audiencia provincial D. Manuel Lardies de cuya intervención en el sumario por los sucesos del día 16 tanto espera esta población dada su ilustración y rectitud.

Fiestas

Mañana se celebrará en el ermitorio de Ntra. Sra. de los Angeles la acostumbrada fiesta anual, con solemnes funciones religiosas y bailes al estilo del país.

Oficiará en la Misa solemne el celoso capellán de la ermita Rdo. don José Fusté, asistido de los Rdos. señores Rey y Casado. El sermón está confiado al elocuente orador sagrado Sr. Figuerola catedrático de este Seminario.

El lunes se celebrará un Oficio de difuntos por los fallecidos durante este año en aquella partida rural.

Sobre los sucesos del 16

De nuestro apreciable colega el *Diario del Comercio* de Tarragona:

«Aunque parezca increíble, hasta nosotros han llegado rumores de que ciertos individuos murmuran que los asesinos de Tortosa quedarán impunes y que los que actualmente se hallan detenidos en las cárceles de la ciudad del Ebro... lo están únicamente por parsimonia.»

Con todas las fuerzas protestamos de este cinismo extremo, abrigando la seguridad de que los tribunales de justicia y nuestras dignas autoridades patentizarán en breve que esos murmuradores son unos insensatos ó unos ilusos.

Nuestro Prelado

Del apreciable colega *Heraldo de Castellón*:

El ilustre Prelado de la Diócesis doctor D. Pedro Rocamora ha tenido esta mañana en la importante pobla-

ción de Burriana un recibimiento, triunfal, entusiasta.

La corporación municipal en masa de dicho pueblo ha recibido al virtuoso Pastor en la anchurosa plaza de San Blas y una banda de música ha saludado la llegada del doctor Rocamora con alegres marchas.

**

Mañana por la tarde es esperado de regreso de Burriana el venerable Prelado de la diócesis, doctor don Pedro Rocamora.

Querol

Nuestro distinguido paisano y querido amigo el laureado escultor don Agustín Querol, forma parte del Jurado que ha de calificar las obras presentadas en la Exposición de Bellas Artes, próxima a celebrarse en Madrid.

Fallecimiento

Ha fallecido en Tarragona la señora madre política de nuestro particular amigo el distinguido abogado don Fernando Vendrell.

Le acompañamos en el sentimiento como a toda su familia, por tan irreparable pérdida.

Diputación provincial

Probablemente la Diputación provincial reanudará sus sesiones ordinarias el día siete de Mayo próximo.

Exenciones

Con los mozos del cupo de esta ciudad terminó ayer el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento. La misma Corporación se reunirá los días 3, 4, 5, 6, 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 del próximo mes de Mayo para ver y fallar los expedientes de los mozos a quienes se ha concedido plazo para dichas fechas.

Contribuciones

Se cobrarán en el próximo mes de Mayo en los pueblos y días que a continuación se detallan:

Alfara, 1 y 2 Casa Conistoria. — Pauls, 2 y 3 id. Chert, 4 al 6 id. Aldover, 7 y 8 id. Roquetas, 9 al 13 id. — Mas de Barberans, 16 y 17 id. — Alcanar, 1 al 4 id. — San Carles, 5 y 8 id. — Amposta, 7 al 10 id. — Masdenverge, 1 y 2 id. — Freginals, 3 y 4 id. — Godall, 5 y 6 id. — Galera, 7 y 8 id. — Santa Bárbara, 10 al 12 id. — Cenia, 2 al 4 id. — Ulldecona, 19 al 23 id. — Ametlla, 4 y 5 id. — Benifallet, 10 y 11 id. — Coldejou, 16 y 17 id. — Ginestar, 7 y 8 id. — Perelló, y al 8 id. — Pratdip, 18 y 19 id. — Rasquera, 7 y 8 id. — Tivenys, 12 y 13 id. — Tivisa, 22 al 24 id. — Vandellós, 19 y 20 id. — Tortosa, 20 al 27 id.

La ley de reclutamiento

En el proyecto de ley de reclutamiento ultimado por el Gobierno, se establecen, según se dice, prórrogas temporales para los mozos que por ocupaciones de utilidad personal no

quieran presentarse a la edad que exige la ley, pagando determinadas cuotas en metálico, que fluctuarán según el tiempo de la exención.

También parece que satisfarán cuota de exención los hijos de viuda.

Por último, se establecen voluntarios por un sistema parecido al que impera en Francia.

Los terceros batallones

Atribúyese con cierto fundamento al general Polavieja el propósito de crear los terceros batallones en los regimientos de infantería, idea que también tuvo el general Correa.

Un distinguido escritor militar, el señor Lapoullide, dice que se trata de un problema militar planteado desde hace mucho tiempo.

Allá por el año cuarenta ó cincuenta tuvieron tres batallones los regimientos de línea; posteriormente quedaron otra vez en dos; en 1867 se organizaron de nuevo los terceros, si bien en situación de provinciales; la revolución de setiembre los suprimió de allí a poco; hasta que a fines de 1883 é principios de 1889 fueron creados de nuevo por el general Chinchilla, aunque también dejándolos en reserva, esto es, con el cuadro de oficiales á los cuatro quintos de paga y sin tropa.

Las razones que aconsejan esa reforma no son escasas y han sido expuestas repetidas veces. La principal consiste en que es necesario dar á nuestro ejército una organización similar á la de los demás de Europa.

Nosotros hemos oído en los círculos militares particulares que la idea del general Polavieja sería tener organizados los terceros batallones con toda su fuerza sobre las armas y los cuadros de oficiales con su paga entera, pero que acaso la conveniencia de no aumentar mucho el presupuesto de su ministerio le obligue á supeditar algo su criterio á la imperiosa ley de la necesidad.

La Revista Moderna

El número 113 de esta ilustrada revista contiene el siguiente sumario:

Cogiendo flores (portada), por Juan Francés. — *Moumentos de España*, Ayuntamiento de Sevilla. — *El maestro cómico*, por D. Duque Merino. — *En el establo*, dibujo de Ricardo Verdi. — *Los mercados de Madrid*, por Alfonso Pérez Nieva, cinco fotografías. — *Un drama en el desierto*, por Santiago Iglesias, dibujo de Mota. — *El fuego de la Ronda de Segovia*, información fotográfica por Amador. — *Viaje de novios*, por Francisco de Torres y Gisbert, dibujos de Mota. — *Buen día de pesca*, caricaturas por Sancha. — *Malagueñas*, por Narciso Diaz de Escobar. — *Notas curiosas*. — *La cogida de «Dominguín»*, dos fotografías de Luis Laredo Ledesma. — *Baturrillo*. — *Novela encuadernable y Anuncios*.

Se vende al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

Sellos

Se hallan ya en circulación en varias provincias, los sellos de tres pesetas que han de fijarse necesariamente, en virtud del real decreto de 12 de Abril de 1898, en todas las certificaciones ó documentos que extiendan los médicos en papel del Timbre para que tengan efectos legales y que deben abonar la parte interesada é inutilizar con la rúbrica los profesores que libren dichos documentos.

SE VENDE

ó cambian con fines del término de Vinaroz una casa nueva en Uldecona de 130 metros cuadrados cerca la estación y otra en las casas de Alcanar con tierra suma 1380 metros en la orilla del mar exprés para baños. Razón calle Dozal, 26, tienda.

VINAROZ

Sección religiosa

DEVOTA ROMERIA

Un extraordinario y solemne acontecimiento religioso se prepara para el día diez y siete del próximo mes de Mayo en esta Diócesis. El sepulcro de San Pascual Bailón, arca sagrada que encierra su cuerpo incorrupto, será visitado por millares de peregrinos que, respondiendo al llamamiento de nuestro esclarecido Prelado, y haciendo pública confesión de su fe religiosa en estos tiempos de debilidades y corbades apostasias; irán á Villarreal en devota Romeria para facilitar, aclamar y venerar al Santo del Sacramento, por haber sido recientemente declarado por el Vicario de Jesucristo Patrono y tutelar de todas las obras eucarísticas. El entusiasmo que esta idea ha despertado entre los católicos españoles cunde, y más y más se propaga cada día; los preparativos que se hacen son dignos de los altos fines que se persiguen, las noticias que llegan de distintos puntos acusan extraordinaria animación, y todo hace esperar fundamenta que el éxito más feliz coronará los celosos esfuerzos del ilustrísimo Prelado y Junta organizadora, instalada en Castellón.

Tortosa y su comarca estarán dignamente representadas en esta grandiosa manifestación de fe religiosa. Muchos son los católicos fervientes de esta ciudad y pueblos limítrofes que esperan con ansia, lo sabemos y consignamos gustosamente, la hora bendita de partir hacia Villarreal para tener la dicha de postrarse ante el Sepulcro de la Eucaristia, y la Junta promovedora de la Peregrinación es-

tablecida en esta ciudad, que conoce tan excelentes disposiciones, no tanto tiene necesidad de avivar el entusiasmo de los peregrinos cuanto de invitarles á que, forman apretado haz y compacta falange de soldados de Cristo, hagan todos juntos esta piadosa expedición. ¡Qué espectáculo tan edificante ofreceremos al mundo marchando en numerosa hueste con idénticas aspiraciones en el alma, con la misma plegaria en los labios é iguales sentimientos en el corazón!

Esta Junta promovedora, deseando que el grupo que salga de Tortosa sea nutrido y numeroso, invita á cuantos quieran tomar parte en la Peregrinación para que el día diez y seis del próximo mes de Mayo se reúnan en esta ciudad para partir juntos en el tren que sale de aquí á medio día, el precio de los billetes de ida y vuelta es reducidísimo, pues solo cuesta hasta Villarreal en primera clase diez y ocho pesetas, veinte céntimos; en segunda clase once pesetas, setenta céntimos; en tercera clase ocho pesetas, setenta y cinco céntimos. Para poder obtener esta rebaja se hace indispensable presentar una contraseña especial, que los peregrinos podrán recoger en esta ciudad en la tienda de don Manuel Monfort, Plaza de la Fuente.

¡A Villarreal, pues, ya que tantas facilidades se nos proporcionan, á Villarreal á orar por los intereses de la fe y por las necesidades de la Patria! ¡A Villarreal, donde nos espera el Santo Sacramento para colmarnos de bendiciones! ¡A Villarreal, donde millares de Peregrinos presididos por varios esclarecidos Prelados de la Iglesia darán gallarda muestra de sus sentimientos religiosos, gritando con gran entusiasmo:

¡Viva Jesucristo Sacramentado!
¡Viva San Pascual Bailón!

POR LA JUNTA

El Presidente,

JUAN JOSÉ HIDALGO PBRÓ.

Dignidad de Chantre

El Secretario,

MANUEL RIUS, PBRÓ.

NOTA. Los peregrinos pueden salir de ésta desde el día 14 hasta el 17 inclusive, y volverse el 17, 18 y 19 con el billete de ida y vuelta.

Se recomienda que todos los católicos, que no puedan ir á la peregrinación, se unan en espíritu á ella, y si alguno quiere contribuir con alguna limosna para su mayor esplendor, puede entregarla al señor Secretario en el Seminario, ó á don Manuel Monfort

DE GINESTAR

Sr. Director de LA VERDAD.

Querido amigo: con profunda pena hemos sabido el horroroso atentado cometido en la Casa Consistorial de esa ciudad el día 16 del actual. Actos tan criminales como esos solo pueden concebirlos seres abyectos, corazones desprovistos de todo sentimiento noble y pechos donde aniden las concupiscencias más desenfrenadas. La impresión que tan tristes sucesos han causado en este pueblo ha sido terrible. De todos los labios salían palabras de indignación, condenando sin atenuantes la conducta bárbara de los cansantes del punible hecho. Todo el pueblo pide justicia y ejemplar castigo contra los culpables; sean altos ó bajos. No puede haber conmisericordia para aquellos que siendo personas más ó menos ilustradas, y que por consiguiente pueden tener más criterio y reflexión que la masa del pueblo, no puede haber conmisericordia, repito, para aquellos que no la han tenido de sus víctimas; seres inocentes, hijos del trabajo, ciudadanos honrados á los cuales Tortosa debe considerar como hijos predilectos, honrando su memoria de manera que sirva para recordar á los poderosos á donde puede conducir la ambición sin freno; á los débiles el cumplimiento del deber; á los buenos les arranque una lágrima de ternura, y á los malos un remordimiento sin fin, una voz en su adormecida conciencia que les recuerde su abominable crimen. ¡Pobre Querall! ¡pobre Sacanella! pobres heridos. ¡Habéis venido á aumentar la larga lista de las víctimas políticas; como si vuestra vida no hubiese valido nada. Como si no existiesen deudos que todo lo esperaban de vosotros! Como si el ejercer los derechos del ciudadano fuera un crimen. También hay hombres que no merecen tal nombre; mejor les cuadraría el de fieras de la peor especie. Por lo que pasa en este pueblo presumo cual debe ser la tensión de los ánimos en esa ciudad. Por fuerza cada tortosino debe tener un volcan de ira encendida en su pecho.

En nombre mio de el pésame á don Teodoro González por tan tristes sucesos; pues dándolo á él me parece que lo doy á la familia de las víctimas; ya que él después de lo sucedido debe considerarse como el padre de cada una de ellas. Aunque amargado por la pena que debe llenar su corazón, dele también en mi nombre la enhorabuena por su triunfo que espero será definitivo y muy provechoso para toda la comarca.

No cansándole más se repite su amigo y servidor.

Corresponsal.

Ginestar 27 de Abril de 1899.

Telegramas

A la reserva

Madrid, 28, 3 t.

El ministro de la Guerra ha firmado esta mañana el decreto disponiendo el pase á la reserva del general Fernandez Tejeiro.

Separación del servicio

Madrid 28, 3:50 t.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy una Real orden en la que se dice que visto el fallo dictado por el tribunal de honor formado por coroneles del arma de infantería residentes en esta corte para juzgar los actos cometidos por el coronel de dicha arma don Francisco Zamora teniendo en cuenta además el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna que dicho procedimiento está ajustado á lo que preceptúa el Código de Justicia militar.

«S. M. el Rey don Alfonso XIII, y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer la separación del servicio del referido coronel.— Madrid, 27 de Abril de 1899.—Polarvieja.

Se necesitan Oficiales Zapateros para obra cosida.

ZAPATERIA MORESO

Plaza Catedral

Traslado

El procurador de los Tribunales nuestro particular amigo D. Ricardo Domingo Ramirez, ha trasladado su despacho de la calle Pasaje Franquet á la de Moncada núm. 15 frente á la fonda de Europa.



Médico-Oculista

José Ballester Tortosa-La Genia

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital, 51

PIGOTA

Linfa pura de vaca, reciente

(PREVIO ANALISIS MICROSCOPICO)

TODOS LOS DIAS FESTIVOS

DE 10 A 12 MAÑANA

DR. SABATE

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños.

Angel, 16, principal

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760
DE

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo
No horada el papel.—Aprieta mejor las hojas,
Es el mejor BIBLIOGRAF.
Dura toda la vida
Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

MÁQUINA ELEVADORA DE AGUAS

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO

Aparatos para elevar á grande altura el agua de las fuentes, ríos, arroyos, minas y demás manantiales de agua corriente, muy útil para las casas donde no llegue el agua á los pisos superiores, sin gasto alguno para su funcionamiento, siempre constante, no necesita ninguna fuerza motriz, más que la desarrollada por la presión de la misma agua disponible, y puede elevarse desde un litro á cuantos se deseen. Para catálogos á instrucciones á los Representantes de la casa Gubern Salon y Garriga, de Barcelona en la provincia de Tarragona,

Sres. Barberà y Compañia

Plaza de San Juan 18—TORTOSA
Constructores de pozos artesianos

ENFERMEDADE DE LOS OJOS
GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

D. José Ballester

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex ayudante de clinica del Doctor Nadal May.

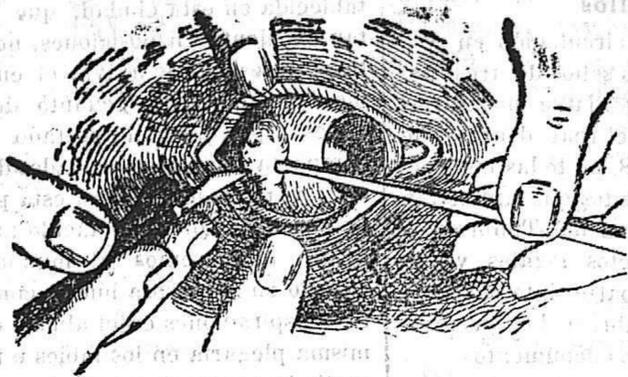
En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Pterigión (nubes), entropión, Triquiass (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granulaciones.

Horas de consulta: De diez á una y de tres á cuatro.

Calle de San Miguel, CENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinarez á la Cenia.



JUAN J. CUCALA, Médico-Cirujano Oculista

Después de muchos años de práctica en el ejercicio de Médico participa (á quien lo ignore) que ejerce una Consulta para toda clase de enfermedades del dominio de la Medicina y Cirugía. Enfermedades de ojos, oído, nariz, garganta, mujeres niños etc

Especialidad de los ojos

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tumores, pterigión, lagrimeo, fistulas, dacrioblenorreas triquiass (pestaña dentro) Entropion, ectropion, strabismo; graduación de vista para todas las alteraciones de refracción, miopia, hipermetropia, astigmatismo etc. etc.

Granulaciones, metodo especial para aliviarse pronto.

Por dedicarse á todas las enfermedades ofrece precios módicos como son á una peseta la cura y 10 pesetas por 15 dias. Operaciones á precios convencionales.

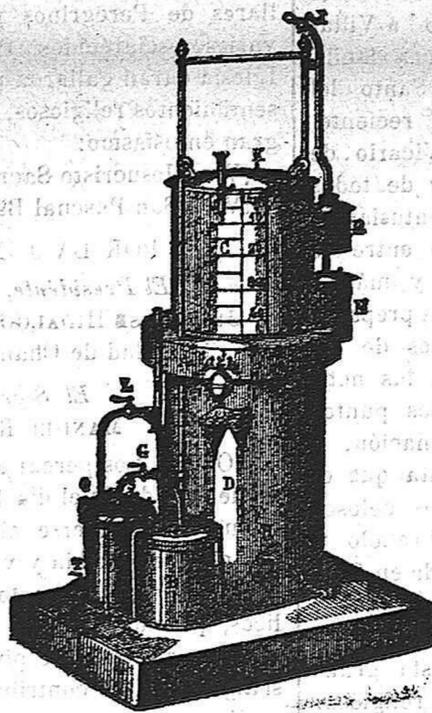
HORAS DE CONSULTA

Mañana de 9 á 1 — Tarde de 6 á 8 — Cura gratis para los pobres de 7 á 9 mañana.

Calle del Puente 3 Tortosa

Luz, luz, mucha luz

Más brillante intensa y fija que la del gas ordinario y la eléctrica; más barata, más clara y más conveniente que aquellas y se deja de ser tributario de toda empresa monopolizadora, adquiriendo un aparato FENIX, que se produce el gas CETILENO automáticamente. Privilegio de invención, los hay desde 150 á 3.000 pesetas uno según su fuerza. Muy apropiado por ser inex-



posibles para cualquier caso habitación, fondas, cafés, casinos, teatros, tiendas, almacenes, balnearios, etc.

También hay lámparas de mano á 10 pesetas una que no hacen de gasto más que ocho céntimos cada tres horas desarrollando más luz que catorce bujías.

Se solicitan representantes inteligentes y laboriosos en todas partes.

Dirigirse á J. ALONSO.- INARÓZ.- (Castellón)

DISPONIBLE